

Córdoba, 4 de abril de 2014

VISTO:

Que, por expte. 11489/2014, por el cual el alumno Federico Meroi solicita se le considere aprobada la materia Inglés; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno presenta constancia de haber rendido examen de validez internacional del idioma;

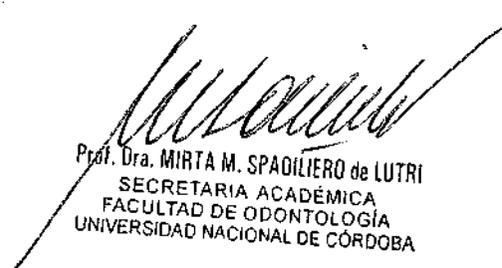
Atento el análisis realizado por el Director del Departamento de Idiomas con Fines Académicos (DIFA) de la Facultad de Lenguas, quien aconseja hacer lugar al pedido,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dar por aprobada la asignatura Inglés al alumno Federico Meroi (DNI 38.106.033)

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:145

/et